

EXP. 000688/2012-URB

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 27/09/12 ha acordado aprobar inicialmente el expediente de Innovación de Plan General de Ordenación Urbanística de Benalmádena consistente en cambio de calificación de parcela comercial pasando a Unifamiliar, para construcción de 2 viviendas, promovido por la entidad MILENIUM EAGLE SL conforme a la documentación técnica suscrita por el Arquitecto D. Eduardo Oria Feliu de fecha Junio 2012 .

De conformidad con lo establecido en los art. 39.1.a) y 32.1 Regla 2ª de la Ley 7/2002, se somete a exposición pública dicho expediente durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente puede ser consultado en el Area de Urbanismo, en Avda. Peralta, num. 10 de Benalmádena, en días y horas hábiles de oficina, pudiéndose deducir las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas, durante el mismo período.

Benalmádena, a 15 de octubre de 2012



LA ALCALDESA PRESIDENTA
Paloma García Gálvez